

INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
JOCOTOCO S.A.

En mi carácter de **COMISARIO** y en cumpliendo de lo dispuesto en la ley de Compañías en el Artículo 279 y los estatutos de la compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOCOTOCO S.A.** rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018, que presentan a ustedes la Gerencia General.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que durante la actividad de la Compañía la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas.

El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.

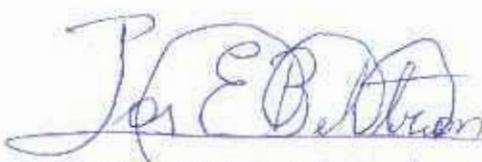
En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directorios.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Piñas, 26 de Marzo del 2019

Atentamente,



Sr. José Enrique Beltrán Zambrano
C.C. 0703411058
COMISARIO